

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 19 de Agosto de 2016 Oficio-Circular No. DSE/004/2016 NOTIFICACIÓN

C. ESTRADA VALDIVIESO VÍCTOR DANIEL Egresado de la UNICACH Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que ha sido **exonerado del pago del trámite de titulación**; lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 261 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 056 de fecha 17 de septiembre de 2013, mediante el cual el Sr. Gobernador del Estado aprueba la exoneración del pago de titulación para los estudiantes que egresaron en el ciclo escolar **Febrero-Junio 2016**, lo anterior debido a que Usted cumple con el requisito de haber egresado como alumno regular durante su trayectoria académica y obtener el promedio general exigible.

Es importante hacer de su conocimiento que este documento deberá entregarlo como requisito de titulación y tendrá una vigencia de un año a partir de esta fecha.

Me es grata la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

"Por la Cultura de mi Raza"

Lic. Aurora E. Serrano Roblero

Directora

DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES

Exp./Min.